

Acuerdo de 28 de abril:

Solicitud del Consejo de Gobierno de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de creación del Colegio Profesional de Economistas de Asturias por fusión del Colegio de Economistas de Asturias y del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Asturias (11/0142/0006/14092).

En el asunto de referencia, vista la solicitud del Consejo de Gobierno y por sus propios fundamentos, la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al amparo del art. 165.1 y 2 RJG, acuerda elevar al Pleno propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de creación del Colegio Profesional de Economistas de Asturias por fusión del Colegio de Economistas de Asturias y del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Asturias.